

-----En la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, siendo las 11,00 horas del **día 23 de mayo de 2017**, se reúne la Comisión Electoral de DASMI con la presencia de la Sra. Presidenta, Hilda CORDONE y los integrantes: Rosana RODRIGUEZ y Carla MARTINEZ, a fin de dar comienzo al acto eleccionario para la renovación parcial de representantes al Consejo Directivo de la DASMI.-----

Se deja constancia que a las 8,50 horas salió el vehículo para el Centro Regional San Miguel, la Delegaciones de San Fernando y 9,30 horas salió el vehículo para la Delegación Capital Federal con las urnas y el material necesario para el desarrollo del acto electoral.-----

A las 12, 00 horas se da inicio al comicio en la Sede Central.-----

En el recinto de votación se encuentra gran cantidad de personas queriendo emitir su voto. --- La Sra. Presidenta recibe una nota dirigida a la Comisión Electoral, firmada por agentes no docentes solicitando se garantice la posibilidad de emitir el voto, teniendo en cuenta que la jornada laboral finaliza, en la gran mayoría a las 13,00 horas y 16 horas. Por tal motivo y en función que solo se cuenta con una Mesa para dicho claustro, resulta poco probable cumplir con la emisión del voto.-----

Asimismo varios de los presentes realizan el reclamo a viva voz, exigiendo la apertura de una mesa adicional para el claustro.-----

A consecuencia de lo ocurrido los apoderados de las Listas N° 1, N° 93 y N° 19 presentan una nota a la Comisión Electoral solicitando que se arbitren los medios para que las elecciones se desarrollen en un ambiente pacífico. Que se respete a las autoridades de mesa y también a los integrantes de la comisión electoral.-----

Siendo las 12,30 horas ante la imposibilidad de constituir las mesas en el Centro Regional San Miguel, la Comisión decide unificar las mesas de los Claustro Docentes y No Docentes con dos autoridades, dejando constancia en el acta complementaria de dichas mesas.-----

Siendo las 12,40 horas ante la imposibilidad de constituir las mesas en la Delegación Capital Federal, la Comisión decide unificar las mesas de los Claustro Docentes y No Docentes con dos autoridades, dejando constancia en el acta complementaria de dichas mesas.-----

Siendo las 13,15 horas sale el vehículo para el Centro Regional Campana con las urnas y el material necesario para el desarrollo del acto electoral.-----

Siendo las 15,00 horas sale el vehículo para el Centro Regional de Chivilcoy con las urnas y el material necesario para el desarrollo del acto electoral.-----

Siendo las 17,00 horas se incorpora a la Comisión el representante titular por el Claustro Docente, Claudio UBERTINO ROSSO.-----

Siendo las 17,55 horas la Comisión en presencia de los fiscales de las Listas 1,19, 32 y 93 considera la presentación de agentes No Docentes por la cual solicitan la apertura de una nueva Mesa para dicho Claustro.-----

La Comisión reflexiona sobre la situación acontecida al inicio del comicio y decide por mayoría, con los votos afirmativos del representante del claustro Docente y de la Sra. Presidente y el voto negativo de la representante del Claustro No Docente, sostener la decisión tomada el día 22 de mayo en cuanto no hacer lugar a la habilitación de una nueva Mesa para el Claustro No Docente previo al inicio del comicio ni durante el desarrollo del acto, considerando que en ningún momento se vulnera el derecho al voto.-----

El apoderado de la Lista 32 expresa que dado que existe gran parte del padrón que aún no ha votado, el día de mañana podría presentarse una situación similar y considera que la Comisión tiene la potestad para poder decidir en pos de resolver la situación que se presente. Propone que la apertura de más mesas sea incorporada a las recomendaciones que elevará la Comisión Electoral para futuros procesos.-----

Ante la observación de la apoderada de la lista 19 que expresa que los docentes no identifican la mesa donde deben votar, la representante No Docente en la Comisión propone organizar las filas de votantes para el día de mañana colocando carteles identificatorios para cada mesa . La apoderada Elida Faita adhiere a la propuesta.-----

Luego se toma conocimiento de la presentación de los apoderados de las listas 1,19 y 93 solicitando que se arbitren los medios para que las elecciones se desarrollen en un ambiente pacífico.-----

Se recibe comunicación del Centro Regional Chivilcoy donde se informa que en la Mesa del Claustro No Docente una persona cuyo nombre se encontraba tachado en el padrón por aplicación del artículo 13 del Reglamento Electoral, emitió su voto. Esta situación fue detectada por las autoridades y los fiscales de las listas 32 y 93 una vez introducido el voto por lo que se dejó constancia en el acta complementaria.-----

Siendo las 18,20 horas se retira el Sr. Claudio UBERTINO ROSSO.-----

Siendo las 20,10 horas se reciben las urnas cerradas de los claustros Docentes y No Docentes, con los padrones y material respectivo, y se procede a depositarlo en guarda en la Sala N° 2 Dirección Gral. de Gestión Institucional hasta el día miércoles 24 de mayo de 2017, a las 12,00 hs. a fin de reiniciar el acto conforme lo previsto en el cronograma electoral. La sala se cierra con llave la que queda en manos de la Sra. Presidenta de la Comisión.-----
En el resto de los lugares de votación se actúa de igual forma de acuerdo al procedimiento acordado por la Comisión Electoral.-----

Siendo las 12,00 horas del día 24 de mayo de 2017 se procede a reiniciar el acto electoral para la renovación de representantes al Consejo Directivo de la DASMI en la Sede Luján, Centro Regional San Miguel, Delegación San Fernando, Delegación Capital Federal. -----

Siendo las 17,00 horas se reinicia el proceso electoral en los Centros Regionales de Campana y de Chivilcoy.-----

Siendo las 19,30 horas se retira la Sra. Carla MARTÍNEZ y se incorpora a la reunión el Sr. Claudio UBERTINO ROSSO.-----

Siendo las 19,40 horas se reúne la Comisión con los apoderados de lista y se decide que el escrutinio provisorio de cada mesa lo deberá realizar las autoridades de mesa en presencia de los fiscales acreditados en cada una de ellas.-----

La Mesa N° 1 se trasladará a la Sala N° 3 del Consejo Superior y la Mesa N° 2 a la Sala de sesiones del Consejo Superior. -----

Podrán estar presentes en cada recinto fiscales de cada lista y apoderados.-----

Siendo las 21,25 horas se reciben las urnas del Claustro Docente y del Claustro No Docente con los sobres N° 3 y 4 del CCRR Campana.-----

Siendo las 21,30 horas se reciben las urnas del Claustro Docente y del Claustro No Docente con los sobres N° 3 y 4 de la Delegación San Fernando .En el sobre N° 3 se encuentra un ejemplar del acta de apertura y cierre la que sólo está completa en la parte correspondiente al cierre.-----

Siendo las 21,40 horas se reciben las urnas del Claustro Docente y del Claustro No Docente con los sobres N° 3 y 4 de la Delegación Capital Federal.-----

Siendo las 21,45 horas se reciben las urnas del Claustro Docente y del Claustro No Docente con los sobres N° 3 y 4 del Centro Regional Chivilcoy.-----

Siendo las 21,50 horas se reciben las urnas del Claustro Docente y del Claustro No Docente con los sobres N° 3 y 4 del Centro Regional de San Miguel.-----

Siendo las 22,00 horas se reciben las urnas del Claustro No Docente de la Sede Central con los sobres N° 3 y 4.-----

Siendo las 22,55 horas se reciben las urnas del Claustro Docente de la Sede Central con los sobres N° 3 y 4.-----

Se procede a la carga del escrutinio provisorio, cuyos resultados se consignan en las planillas anexas a la presente.-----

Los datos de la Mesa N° 1 corresponden a la urna del día 24 y respecto a la urna del día 23 se transcribe lo plasmado en el acta complementaria de la citada mesa que dice textualmente lo siguiente: “Se deja constancia que al realizar el escrutinio provisorio de la urna del día 23 de mayo del corriente se registran 187 sobres coincidentes con lo informado en el acta complementaria de ése día, contabilizadas las boletas se registra: 12 votos en blanco, 1 voto nulo, 25 votos Lista 1, 150 votos Lista 19. Por lo tanto según los sobres los votos válidos deberían ser 174 y el conteo de boletas da 175 votos válidos. Por lo expuesto los firmantes, autoridades de mesa y fiscales de las respectivas listas, dejan observada la urna para posterior consideración de la Junta Electoral. Firman: Eva M. Marotti, Yara Viera, Anabella Gei y Rubén Liguori”-----

Concluida la recepción del material de todos los lugares de votación se decide depositarlo en guarda en la Sala N° 2 del Consejo Superior hasta la realización del escrutinio definitivo a llevarse a cabo el día Lunes 29 de mayo de 2017 a las 16,00 horas. La sala se cierra con llave la que queda en manos de la Sra. Presidenta de la Comisión.-----

Siendo las 23,15 horas y sin más que tratar se da por terminado el acto.-----

ESCRUTINIO PROVISORIO – ELECCIONES DASMI 2017

CLAUSTRO DOCENTE						
	Lista 1	Lista 19	Blancos	Nulos	Observados	Totales
Mesa 1 Sede	30	184	7	-	-	221
Mesa 3 SM	28	62	4	1	-	95
Mesa 5 Camp	12	26	3	-	-	41
Mesa 7 Chiv	5	23	1	-	-	29
Mesa 9 SF	2	16	-	-	-	18
Mesa 11 Cap	8	50	-	1	-	59
Totales	85	361	15	2	-	463

CLAUSTRO NODOCENTE						
	Lista 32	Lista 93	Blancos	Nulos	Observados	Totales
Mesa 2 Sede	376	179	1	-	-	556
Mesa 4 SM	28	26	-	-	-	54
Mesa 6 Camp	5	13	-	-	-	18
Mesa 8 Chiv	12	5	-	-	-	17
Mesa 10 SF	22	4	-	-	-	26
Mesa 12 Cap	11	4	-	-	-	15
Totales	454	231	1	-	-	686